



Se suscribe á este periódico, que sale los Lunes, Miércoles y Viernes. en la casa-comercio de D. José Roson, calle de Maltocinado, al precio de 6 rs. al mes para los de esta ciudad, llevado á sus casas, y 8 para fuera, franco de porte.

Las reclamaciones, comunicados y anuncios que se hagan, se remitirán á la espresada casa-comercio del Señor de Roson, francos de porte, pues de lo contrario no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

LUNES 11 DE NOVIEMBRE DE 1850.

ARTICULO DE OFICIO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

Nmú. 738.

Concluye la nota de las siembras de semillas y plantaciones de árboles que se deben ejecutar por los pueblos de esta provincia en el tiempo y modo que se previene al final, en donde tambien se hacen observaciones para facilitar el cumplimiento de estas disposiciones. (Véase el núm. anterior.)

Sigue el Partido de Bermillo de Sayago.

PUEBLOS.	Plantaciones de árboles.		Siembra de semillas.			Cabida del terreno para las siembras y plantaciones.	F.s	Cels	Nombres de los sitios elegidos.
	Núm.	Clases.	F.s	C.s	Especies.				
Moralina.	500	chopos.					4	Al sitio del pedazo.	
Monumenta.	400	id.					6	Al sitio de requejinos.	
Moraleja.	600	id. y álamos.					6	Junto al plantio.	
Malillos.	500	id. id.					6	Al sitio de los vallicos.	
Palazuelo.	500	id.					4	En la riyera.	
Pinilla.	200	negrillos.					2	Junto al plantio.	
Pasariegos.	500	chopos.					4	En cadozo-luengo.	
Perernela.	800	id.					1	En el prado de la fuente.	
Piñuel.	500	id. y álamos.					6	En el prado del plantio viejo.	
Roelos.	50	álamos.					1	En los claros del plantio viejo.	
Idem.	200	id.					3	Junto al plantio nuevo.	
Salce.	500	chopos.					4	En el regato.	
Sogo.			1		bellotas.		4	Al rincon de Lacete y Puercas.	
Tamame.	600	chopos y álamos.					8	Junto al plantio nuevo.	
Torregamones.	500	id. id.					6	Contiguo al plantio nuevo.	
Tudera.	400	id.					6	Debajo del puente de la fragua.	
Torrefrades.	50	álamos.					6	Al sitio de la llagonica.	
Villadepera.	500	chopos.					6	En el regato de las huelgas.	
Villardiegua.	500	id.					4	Junto al plantio.	
Villar del Buey.	500	id.					4	Al sitio de la plantación anterior.	
Villamor de Cadozos.	5000	id. y negrillaos.					4	Al sitio de la llana.	
Idem.			3		bellotas.		4	En el cercado de casal de cadozos.	
Villamor de la Ladre.	200	chopos.					5	En el prado de la pilas.	
Idem.	500	id.					4	En la collalina.	
Viñuela.	500	id. y álamos.					6	Contiguo al plantio.	
Zafara.	600	id. fresnos.					8	A la fuente nueva.	
	25650		7				54	5	

-2-
PARTIDO DE FUENTESAUCAO.

Argujillo.	600 chopos y álamos.		6	Junto al plantio nuevo.
Bóveda.	800 id. id.		1	En la regata del plantio.
Castrillo.	400 álamos.		6	Junto a la plantacion anterior.
Cubo del Vino.	500 id. y chopos.		6	Junto al plantio nuevo.
Cuelgamures.	400 id id.		6	Contiguo al plantio.
Fuentes-preadas.	800 chopos.		1	Junto al plantio nuevo.
Fuentesauco.	2000 id. y álamos.		5	Contiguo al plantio de doñana.
Idem.	1000 id id.		1	Junto al cicay.
Fuentelapeña.	300 id. id.		4	Contiguo al camino de Vadillo.
Maderal.	400 id.		6	Junto al plantio.
Mayalde.	300 id.		4	Al sitio de la reguera.
Olmo.	"	6 piñones.	2	Junto al sembrado del pinar.
Piñero.	800 id. y álamos.		1	Contiguo al plantio nuevo.
S. Miguel de la Rivera.	500 id.		6	Junto al plantio.
Sta. Clara de Avedillo.	400 id.		6	Contiguo al plantio.
Vadillo.	1000 id. y álamos.		1	Entre los dos molinos.
Idem.	"	8 piñones.	2	Por encima del molino.
Venialbo.	1000 chopos y álamos.		1	Junto al plantio nuevo.
Vallesa.	300 id. id.		4	Contiguo al plantio.
Villabuena.	400 id. id.		6	Junto al plantio.
Villaescusa.	2000 id. id.		2	En el prado escoval.
Idem.	"	2 piñones.	6	En los cüestos.
	13900	5 2	26	

PARTIDO DE LA PUEBLA DE SANABRIA.

Asturianos.	1000 chopos y álamos.		2	En las llamas del campo.
Avedillo.	200 álamos.		3	Junto al plantio.
Anta de Tera.	100 chopos.		2	A la pradera del camino de Cernadilla
Barrio de Lomba.	1000 álamos.		1	Junto al plantio nuevo.
Castrelos.	400 id.		6	En el sitio de la vega.
Castro de Sanabria.	500 id.		6	Entre los prados de feijo.
Castellanos.	500 id.		6	Junto al plantio.
Coso.	200 id.		3	En la llama.
Cerdillo.	50 castaños.		1	En los claros del plantio.
Cernadilla.	150 id.		2	En la rozada.
Cervantes.	50 castaños.		1	Junto al plantio.
Calabor.	200 id.		4	Al camino de los baños.
Idem.	400 chopos.		6	En los chomenos.
Codesal.	500 id.		6	Al sitio de los pontones.
Cerezal de Sanabria.	400 id.		6	Junto al puente.
Cional.	400 id.		6	En el regato del molino.
Carbajales de Encomienda.	300 id. y álamos.		1	En la salguera.
Donadillo.	500 chopos.		6	En el reguero de abajo.
Donado.	500 id.		6	Junto al coto.
Dornillas.	400 id.		6	En el regero.
Doney de la Requejada.	100 id.		2	Junto al plantio.
Entrepeñas.	50 castaños.		1	En los claros del plantio.
Espadañado.	500 chopos.		6	Junto al plantio.
Faramontanos.	300 id. y álamos.		1	Contiguo a la plantacion.
Ferreros.	100 castaños.		1	Junto al escampado.
Galende.	400 álamos.		6	En peña corva.
Gamedo.	400 chopos.		6	Al sitio de la cruz.
Hedroso.	200 id.		3	Al sitio del mallo.
Hermisende.	600 álamos.		8	Junto al plantio.
Hanes y Rabanillo.	500 id. y chopos.		6	En las llameras.
Letrillas.	500 chopos.		6	Al sitio de cotollino.
Lanseros.	200 castaños.		4	En las laderas.
Lubian.	200 álamos.		3	Junto al plantio.
La Tejera.	500 id.		4	En bouza de Cristo.
Limianos.	100 id. y negrillos.		2	Junto al plantio.
Lobeznos.	400 id.		6	Al sitio de figueruela.
Muelas de los Caballeros.	1000 id.		1	En la pradera de valdepega.
Manzanal de los Infantes.	500 negrillos.		6	Junto al plantio.
Manzanal de Arriba.	600 chopos y álamos.		6	En el sitio de vejerada.
Manzanal de Abajo.	100 álamos.		2	En el pozo del molino.
Molezuelas.	500 chopos.		4	Junto al plantio.

Otero de Sanabria.	200 chopos.				
Otero de Centenos.	500 id.			3	En los claros del plantio.
Péque.	300 id.			4	En los claros del plantio.
Palazuelo.	200 id.			4	Junto al plantio.
Padornelo.	200 id.			3	En el sitio de la regera.
Pedrazales.	200 id. y álamos.			3	Al sitio del cortello.
Palacios.	400 id.			3	Junto al plantio.
Paramio.	400 id. y álamos.			6	Junto al Cristo.
Pedralba.	400 id. id.			6	Junto á la majada de conservacion.
Robledo.	100 castaños.			6	Contiguo al molino nuevo.
Rionor.	100 id.		2	2	Al sitio de ruifurin.
Requejo.	500 chopos y álamos.			2	A la cuesta del rio.
Rábano.	400 id.			6	Junto al plantio.
Rozas.	60 castaños.			6	Junto al plantio.
Robleda.	500 álamos.		1		Junto al plantio.
Remesal.	200 id.			4	Junto al plantio.
Rionegrilo.	50 castaños.			3	Contiguo al plantio.
Rosinos.	70 id.		1		En el plantio del barrio.
Rionegro del Puente.	800 chopos		1		Junto á la plantacion anterior.
Riego de Lomba.	800 id. y álamos.		1		Junto al plantio del regato.
S. Martin del Terroso.	200 álamos.		1		Junto al plantio nuevo.
Sta. Colomba de Sanabria	600 id. y chopos.			2	Junto al plantio.
S. Roman.	200 id. id.		1		Al sitio de las llagas.
S. Miguel.	100 id. id.			3	Junto al plantio.
S. Justo.	500 id. id.			2	Junto al plantio.
S. Juan de la Cuesta.	200 álamos.			4	Al sitio de las fuentes.
Sandin.	160 id.			3	Contiguo al plantio.
Sta. Cruz de Abranes.	100 castaños.			2	En las márgenes del arroyo.
Sagallos.	600 chopos.		2		Junto á las posesiones.
Sejas de Sanabria.	400 id.			8	Junto al plantio nuevo.
S. Pil.	500 álamos.			6	En la reguera.
Trefacio.	600 id. y chopos.			6	Al sitio del rincon.
Trufe.	500 id. id.			6	En el coto viejo.
Terroso.	500 id. id.			4	En los claros del plantio.
Villarino.	100 id. id.			6	Junto al plantio.
Vime.	400 id. id.			2	Contiguo al plantio.
Villar de los Pisones.	400 id. id.			6	Junto al plantio.
Valparaiso.	400 id. id.			6	En el coto cenal.
Villalverde.	500 id. id.			6	Junto al plantio.
Valleluengo.	300 id. id.			6	Al sitio de valderavieja.
Utrera.	150 id. id.			4	En el hornico.
Ungilde.	100 castaños.			3	Al sitio del coto.
Villardeciervos.	1000 chopos y álamos.		2		En el prado de la cuesta.
	50290		2		Debajo el coto.
			59	7	

PARTIDO DE TORO.

Abezames.	1000 chopos.					
Aspariegos.	1000 id.			1	En el regato de la fuente.	
Belver.	5000 id.			1	Al sitio del carrizal.	
Fresno.	800 chopos y álamos.			3	En el prado redondal.	
Jema.	500 negrillos.			1	En la orilla del Rio.	
Jambrina.	300 chopos y álamos.			4	Junto al plantio.	
Morales de Toro.	"	4		4	Contiguo al plantio.	
Malva.	400 chopos y álamos.		piñones.	10	Junto á la siembra anterior	
Pelea-gonzalo.	6000 id. id.			6	Junto á la fuente y regata.	
Idem.	2000 id. id.			4	En el arenal de arriba.	
Toro.	3000 negrillos.			2	En la revuelta del duero.	
Idem.	"	5	piñones.	12	En los alrededores de la ciudad.	
Valdefinjas.	"		6	piñones.	2	En el soto de paramentos.
Villavendimio.	100 álamos.		"	"	2	En los claros del pinar.
	17900	9	6	40	4	Junto al plantio.

PARTIDO DE ZAMORA.

Andavias.	500 chopos y álamos.			4	Contiguo al plantio.
Arcenillas.	600 id. id.			6	En el prado de arriba.
Almaraz.	600 id. id.			6	Al sitio de la plantacion anterior.
Almendra.	500 id. id.			6	Al sitio de la regaiña.

Bamba.	600 chopos y álamos.
Cerecinos.	200 id. id.
Cazurra.	600 id. id.
Carrascal.	100 álamos y negrillos.
Coreses.	500 id. y chopos.
Campillo.	500 id. id.
Fontanillas de Castro.	2000 id. id.
Hiniesta.	50 álamos.
Moreruela de los Infanzones.	800 id. y chopos.
Madridanos.	100 álamos.
Moralés del vino.	500 id.
Monfarracinos.	200 id y chopos.
Molacillos.	500 id. id.
Montamarta.	1000 id. id.
Muelas del Pan,	200 id. id.
Palacios.	200 id. id.
Pajares.	100 álamos.
Peleas de Abajo.	300 chopos.
Roales.	100 álamos.
S. Cebrian de Castro.	1000 id. y chopos.
S. Marcial.	100 álamos.
Torres.	1000 id. y chopos.
Villaralbo.	300 id. id.
Zamora.	600 negrillos.
Idem.	500 chopos, álamos y paleros
Idem.	500 negrillos.
	14350

6	Contiguo al plantio de regata.
3	En los claros del plantio nuevo.
6	En la regata ó en el prado.
2	En los claros del plantio nuevo.
6	Junto al plantio.
6	A la fuente de la bruja.
2	En la pradera de mancomunidad.
1	Junto al plantio.
1	Al sitio elegido por el Alcalde.
2	En el plantio.
4	Junto al plantio.
2	Junto al plantio.
6	En el prado de pinudo.
1	En la fresneda del monte.
3	En los claros del plantio nuevo.
3	Al sitio de las cuercas.
2	En los claros del plantio.
4	Al sitio de la plantacion anterior.
1	Junto al plantio y en los claros.
2	En los claros del plantio.
2	Junto al plantio y en los claros.
1	En la rinconada de la fuente.
4	En los claros del plantio.
6	Reemplazando los que se secaron.
6	En la isla del puente.
6	En el cascajal y pradera de S. Benito.
14	8

REGLAS PARA HACER LAS PLANTACIONES Y SIEMBRAS.

1.º Las plantaciones de chopo se harán por estacas de varas novalias que tengan tres varas de largo, y dándolas un corte de pluma se las introducirá en la tierra tres cuartas por lo menos, con un plantador ó palanqueta de hierro que abrirá el hueco necesario, y el cual se rellenará para que no tenga entrada el aire. Las de negrillos, álamos, fresnos y castaños requieran abierta con mucha anticipacion una poza ó hoyo á la profundidad de una vara y otra de ancho. Estas plantas se arrancarán descarnando con cuidado para que no sufran las raices; y sin tardanza se trasplantarán asentándolas en alguna cama de agua y estiércol que se echará en los hoyos cuyo terreno fuese arenisco; mas si fuere arcilloso, en lugar de estiércol se mezclará la tierra de rellenar con dos terceras partes de arena que tambien se debe acarrear de antemano, apisonándola poco y de modo que no queden grietas para que se introduzca el aire.

2.º Los terrenos designados para estas plantaciones se prepararán levantando el césped de yerva, y si hubiesen tenido arbolado se despeja y desarraiga. Despues se labra bien con varias rejas ó cabas; y esponjada la tierra se trazan las líneas de plantacion que deben ser rectas y guardándose las distancias regulares, se formarán los cajones ó pozas espresadas. Las plantas se escogerán entre las que tengan las raices mas largas, mas sanas y mas vivas; procurando no troncharlas, magullarlas ó desgarrarlas y preservarlas de rocés y del contacto inmediato del aire y de las heladas desde el momento que se arrancan hasta que se planten. Y si peligrasen por la mordedura de las ratas ó lirones á luego de puestas las plantas se las untará desde el rape del suelo hasta dos cuartas de altura con la siguiente composicion, que no estará fría ni muy caliente: dos libras de pez, una y media de sebo y otra de aceite comùn; mezclado todo se aplica con una brocha, y con esto se pueden untar 600 plantas. Los pueblos de campos ú otros que no tuviesen medios de adquirir las plantas de chopo y álamo pueden dirijirse á los Alcaldes de S. Cristobal de Entreviñas, Sta. Colomba de las Carabias, S. Miguel de Esla y Villabrázaro, para que pagando medio real por planton ó estaca y los gastos de sus extraccion, las faciliten de sus respectivos plantios segun las advertencias que hice en la visita, y mediando la intervencion del guarda-mayor para que no se causen daños.

3.º Para el buen éxito de las siembras de bellotas y piñones se preparará el terreno elegido como se ha dicho para las plantaciones, esto es, con cuatro ó cinco rejas hondas y juntas, y allanándose en seguida se hacen surcos de poca hondura y á vara de distancia unos de otros, procurando que sean diagonales en las cuestas ó laderas. Acto continuo se echarán en los surcos á chorrillo espeso las bellotas ó piñones y se cubrirán con la rastra pasándola dos ó tres veces para que se iguale bien todo el terreno sembrado.

4.º En los sitios destinados á siembras que por sus pendientes y aspereza no se puedan labrar, se preparará la tierra con azadones que la levanten y desmenuzándola donde haya fondo suficiente para que penetren las raices, se depositarán las semillas á mano, y lo mismo puede hacerse en las juntas ó hendiduras de las peñas cubriéndolas con tierra. Para adquirir las bellotas los Alcaldes que la necesiten podrán reclamarla de aquellos cuyos montes la tengan. Los piñones

dispuestos para la siembra se venden en Cuellar y pueblos inmediatos, como Alcazaren, Pedrazales y en el caserío de Castrejon; y como dije en la visita deben los Alcaldes interesados ponerse de acuerdo y mandar persona de confianza que los traiga albarés y negrales. Asi se adquieren sazonados por el importe de 25 á 30 rs. fanega; y se advierte por lo que pueda convenir que no sirven para sembrar los piñones que se venden para comer.

5.º Las siembras hechas anteriormente que no han nacido ó cuyos brotes han sido destruidos se reproducirán en los terminos prescritos para las de este año, procurando echar en agua los piñones un dia ó dos antes de sembrarlos, y por algunas horas se hará lo mismo con las bellotas, debiéndose tirar las que no se precipiten al fondo ó sobrenaden.

6.º Desde el dia 15 del actual hasta 20 de Noviembre próximo se harán precisamente las siembras de ambas semillas, y en el mismo tiempo harán la plantacion de árboles los pueblos de los partidos de Bermillo de Sayago, Fuentesauco, Toro, Zamora y tierra de Campos; y desde el dia 15 de Febrero hasta 1.º de Marzo las harán los pueblos restantes de la provincia.

7.º Las siembras y plantaciones serán dirijidas por los mismos Ayuntamientos segun que asi lo dispone la ley bajo la mas severa responsabilidad. Cesa por lo tanto la costumbre de señalar á cada vecino un número de plantas para que las pongan por su cuenta, lo cual solia hacerse de mala manera.

8.º Los empleados de montes inspeccionarán las siembras y plantaciones, y darán parte de si se han hecho ó no conforme á estas prevenciones, asi como de si se hacen las paredes ó cercas de los plantios nuevos y de si son de recibo los plantones ó estacas, para reclamar en su caso contra los Alcaldes y Ayuntamientos los efectos de responsabilidad. Asimismo cuidarán de que se guarde el mas riguroso acotamiento en los plantios nuevos y viejos, en los sembrados y en los talleres; pues no pueden penetrar en estos sitios ninguna clase de ganados sin incurrir en las denuncias de ordenanza que se intentarán sin ninguna consideracion. Zamora 12 de Octubre de 1850. — José María Muñoz

ANUNCIO.
El dia 6 del presente desapareció del pueblo de Villamayor de Campos una mula de edad de 3 á 4 años, pelo negro rozado este en las nalgas de andar á la cuerda, alzada 7 cuartas menos dos dedos; tiene un galápago en una de las manos y con ella una bucha de 15 meses, pelo rucio oscuro; la persona que sepa su paradero lo pondrá en conocimiento del Sr. Alcalde del espresado pueblo.

Imp. de Pablo Vallecillo,
calle de Malcocinado, número 3.

500 chopos y álamos.	500
id. id.	500
id. id.	500
id. id.	500